



FICHA

1

# SER CIUDADANO/CIUDADANA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## PRESENTACIÓN

La Vicaría de Pastoral Social Caritas del Arzobispado de Santiago quiere poner a disposición de sus interlocutores, voluntarios y voluntarias y la comunidad en general un set de fichas para informar y motivar respecto al proceso constituyente que vive nuestro país.

¿Qué es un  
ciudadano  
/ciudadana?



Es una persona considerada como miembro activo de un Estado, quien posee derechos políticos y se encuentra bajo el marco de sus leyes. Para la Iglesia “Los ciudadanos deben cuanto sea posible tomar parte activa en la vida pública” (Catecismo 1915).

Según la constitución vigente “*son ciudadanos los chilenos que hayan cumplido dieciocho años de edad y que no hayan sido condenados a pena aflictiva*” (art. 13). Así la calidad de ciudadano o ciudadana “*otorga los derechos de sufragio, de optar a cargos de elección popular y los demás que la Constitución o la ley confieran*”. Según la constitución vigente la calidad de ciudadano o ciudadana se pierde por las siguientes razones: “*por pérdida de la nacionalidad chilena; por condena a pena aflictiva; y por condena por delitos que la ley califique como conducta terrorista y los relativos al tráfico de estupefacientes y que hubieren merecido, además, pena aflictiva*”. (art. 17).

Cabe aclarar que las penas aflictivas se pueden entender como aquellas relacionadas a crímenes, o aquellos delitos penados con presidio, reclusión, confinamiento o extrañamiento, donde la pena tenga una duración de 3 años o más. Así, la recuperación de la ciudadanía se dará una vez que se extinga la responsabilidad penal.

¿Qué es la participación ciudadana?



Consiste en el involucramiento activo de los ciudadanos y las ciudadanas en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas (Ministerio de Justicia y DD HH). Para los católicos, la participación “es el compromiso voluntario y generoso de la persona en los intercambios sociales” (Catecismo 1913). Este principio es uno de los pilares de toda democracia (Compendio DSI 190), dado que los diversos actores de la comunidad civil requieren ser informados, escuchados e implicados en el ejercicio de las funciones que ésta desarrolla (Compendio DSI 190).

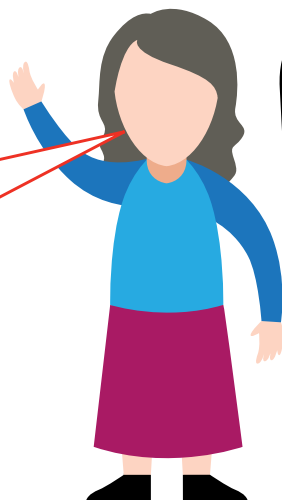
A través de la participación se ejerce la ciudadanía y esta para el pensamiento social de la iglesia está vinculada con otro importante aspecto: “La libertad se vigoriza cuando el hombre [y la mujer] acepta las inevitables obligaciones de la vida social, toma sobre sí las multiformes exigencias de la convivencia humana y se obliga al servicio de la comunidad en que vive” (Gaudium et spes 31).



**El Papa Francisco nos enseña:** “Recordemos que el ser ciudadano fiel es una virtud y la participación en la vida política es una obligación moral. Pero convertirse en pueblo es todavía más, y requiere un proceso constante en el cual cada nueva generación se ve involucrada. Es un trabajo lento y arduo que exige querer integrarse y aprender a hacerlo hasta desarrollar una cultura del encuentro en una pluriforme armonía”. (Evangelii Gaudium 220).



¿Crees que la constitución vigente en Chile podría tener más espacios de participación ciudadana?  
¿Cómo cuáles?



¿Crees que los niños y adolescentes menores de 18 años deberían tener participación ciudadana?  
¿Cómo?

